



DIVISIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ÁREA DE PRENSA

montevideo.gub.uy/noticias

## Plan ABC dará empleo a otras 1.000 personas

**La intendenta de Montevideo, Ing. Carolina Cosse, anunció la segunda etapa del programa ABC Oportunidad Trabajo, que dará empleo a otras 1.000 personas.**

La creación de nuevos puestos laborales forma parte del [Plan Apoyo Básico a la Ciudadanía \(ABC\)](#) de la Intendencia, mediante el cual se da respuesta integral a la población más vulnerable de Montevideo por la situación de emergencia socioeconómica y sanitaria.

El [programa ABC Oportunidad Trabajo](#) es una de las iniciativas del eje Trabajo del ABC, dirigida a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica sin ingresos propios, estables y formales ni redes de apoyo familiar, de modo de contribuir a garantizar un ingreso mínimo.

En el primer semestre de este año participaron 1.000 personas realizando tareas de mantenimiento, acondicionamiento e higiene de los espacios públicos de Montevideo en jornadas de seis horas.

Quienes integraron las cuadrillas de ABC Oportunidad Trabajo tienen entre 18 y 64 años de edad.

Cada participante recibió 72 horas de capacitación en competencias transversales laborales y en clave de derechos humanos con el objetivo de brindarles herramientas para continuar en el mercado laboral al finalizar su período en el programa.

La contratación fue temporal y se efectuó a través de organizaciones de la sociedad civil.

### Inscripciones

Estará abierta la inscripción para preseleccionar participantes hasta el 20 de setiembre.

Quienes estén interesadas/os deben completar un formulario en el sitio web de la Intendencia ([mi.montevideo.gub.uy/app/planABCInscripcion/](https://mi.montevideo.gub.uy/app/planABCInscripcion/)). Luego se hará un sorteo para conformar una lista de prelación.

Las 1.000 plazas disponibles contemplan paridad de género y los siguientes cupos:

- Personas Afrodescendientes (12%)
- Personas con discapacidad (8%)
- Personas trans (4%)
- Personas en situación de calle (2%)
- Mujeres que atravesaron situaciones de violencia basada en género derivadas de las Comuna Mujer (2%)



---

**DIVISIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

ÁREA DE PRENSA

montevideo.gub.uy/noticias

---

- Mujeres trabajadoras sexuales habilitadas por el Ministerio de Salud Pública (2%)
- Personas privadas de libertad y/o recientemente liberadas (2%)
- Población migrante que posea cédula de identidad uruguaya (1%)

Quienes resulten sorteados serán entrevistados para confirmar que cumplen con los requisitos. Una vez adjudicadas las plazas se desarrollarán proyectos educativos laborales de intervención, mediante tareas de valor local que no son abarcadas por la Intendencia o los [municipios](#).

En la ejecución de los proyectos participarán entidades seleccionadas a partir de licitaciones abreviadas.

### **Más oportunidades**

La Intendencia de Montevideo tiene amplios antecedentes en el diseño e implementación de programas laborales transitorios dirigidos a grupos poblacionales que tienen dificultades para su inserción laboral: adolescentes y jóvenes, mujeres en situación de vulnerabilidad socioeconómica, personas afrodescendientes, migrantes y en situación de discapacidad, y personas LGTBQ+.

La actual crisis social y económica ha producido un aumento sustantivo en el número de personas desempleadas, así como generó impactos negativos en las estrategias de sobrevivencia del sector informal.

Es por esto que la Intendencia, mediante su Plan ABC, implementó tres iniciativas de empleo transitorio durante este año: programas “Yo estudio y trabajo Montevideo” y “ABC Oportunidad Trabajo”; y “Plan Laboral ABC”.

A su vez, se brindarán incentivos fiscales a empresas que generen nuevos puestos de trabajo mediante exoneraciones y reducciones de los tributos departamentales.